

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA MAQRE S.A.

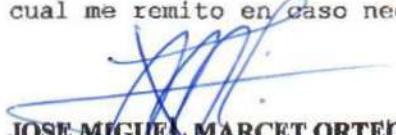
En Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10h30 horas, en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo Kilómetro 4,5 y Dr. Emilio Romero, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía MAQRE S.A. los señores: JAIME ANDRÉS MARCET ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400), JOSE MIGUEL MARCET ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400), todas las acciones son ordinarias y nominativas, liberadas, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y su capital autorizado es de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas resolvieron unánimemente constituirse en junta general Universal, amparados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía MAQRE S.A. correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

El señor Jaime Andrés Marcet Ortega en su calidad de Presidente de la compañía pasa a presidir la junta, actuando como secretario el señor José Miguel Marcet Ortega, Gerente General de la misma. El Presidente declara instalada la junta, solicitando al secretario que deje constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía mediante la lista de asistentes la que elaborará confirmando con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la calidad de accionistas y el monto de las acciones que posee cada uno, lista que deberá agregarse al expediente de esta junta. Efectuado lo anterior, para tratar los puntos del orden del día el señor José Miguel Marcet Ortega, toma la palabra e indica: "Señores accionistas se ha concluido la elaboración del Balance General y los Estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, del que se han hecho las respectivas deducciones, se ha cumplido con todas las normas contables vigentes y exigidas para este tipo de compañías, así como los informes de Gerente y Comisario, documentos que son de conocimiento de los presentes, y que pongo a consideración de esta junta para su debida aprobación. Por otro lado, en el Balance General por el ejercicio del año 2019 se refleja una pérdida de \$21.408,38; ha sido un año económicamente muy difícil la situación económica que se vive nos afecta y no podemos cumplir nuestras metas, sin embargo hay que tomar todas las medidas necesarias para poder solventar esa pérdida y dar cumplimiento al objetivo de la compañía, habría que analizar la posibilidad de efectuar un aumento de capital para que la compañía no alcance carencia de patrimonio, esto debe ser analizado por la junta ". Los accionistas luego de escuchar las palabras del señor José Miguel Marcet Ortega, de revisados los estados financieros por el ejercicio dos mil diecinueve unánimemente resuelven lo siguiente: PRIMERO.- Aprobár en todas y cada una de sus partes el Balance General, el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía MAQRE S.A., así como los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve- SEGUNDO.- Aceptar la pérdida reflejada en el

Balance General que ha ascendido a la suma de \$21.408,38, y revisar las medidas que debe plantear la compañía para solventar estas pérdidas.- TERCERO.- Replantear alternativas económicas para poder mejorar los resultados arrojados por este periodo fiscal del 2019.- No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta que se ha elaborado, la misma que se aprueba unánimemente por todos los asistentes y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, declarando concluida la sesión por el Presidente de la junta, a las 12h00 horas.- f) Jaime Andrés Marcet Ortega.- José Miguel Marcet Ortega.- CERTIFICO:- Que la copia que antecede es fiel a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 2 de Junio del 2020

  
JOSE MIGUEL MARCET ORTEGA.  
C.C. # 091474844-7  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA